MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC

DECRETO ALCALDICIO N° 001382
LITUECHE, 24-10-2023
SECPLAC N°32

CONSIDERANDO:

- El mal estado del alcantarillado de litueche urbano.
- Saturación de la actual laguna de estabilización de aguas servidas.
- La necesidad de contar con nuevas redes de alcantarillado y con una planta de tratamiento de aguas servidas.
- La iniciativa de inversión denominada **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO III ETAPA. "** Código BIP:30486208-0, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.D.N.R).
- Acuerdo N° 163/2020, en Sesión Ordinaria N° 47 de fecha 23 de octubre de 2020, el Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba Suscripción de convenio Transferencias de Recursos, gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de litueche, Iniciativa de Inversión: **"Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa", Código BIP: 30486208-0.**
- Que el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins ha destinado parte de sus recursos para financiar proyectos con el fin de mejorar las condiciones sanitarias de los habitantes de la comuna.
- Que por Acuerdo del Consejo Regional N° 6482 adoptado en Sesión Ordinaria N° 647, de fecha 25 de septiembre de 2020, el antedicho Consejo aprobó la propuesta del Intendente, en orden a financiar la ejecución de la iniciativa de inversión **"Construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III Etapa", Código BIP 30486208-0,** por un monto de M$4.824.622 (cuatro mil ochocientos veinticuatro millones seiscientos veintidós mil pesos), para la comuna de Litueche, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).
- El Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, mediante Resolución Exenta N° 053, de fecha 16 de noviembre de 2020, aprobó el Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Litueche, sobre Transferencia de Recursos del Programa de Saneamiento Sanitario, para financiar la Ejecución del proyecto denominado **"Construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III Etapa", de la comuna de Litueche, Código BIP: 30486208-0.**
- Ord. N° 615, con fecha 19 de julio de 2022, que solicita Reevaluación Proyecto: **"Construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III Etapa, Código BIP: 30486208-0.**
- Acuerdo del Consejo Regional N° 7051 adoptado en Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 695, de fecha 14 de septiembre de 2022, aprobó un aumento de recursos para el Proyecto denominado: **"Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa", Código BIP: 30486208-0.**
- Acuerdo N° 123/2022, en Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 05 de octubre de 2022, el Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, del Proyecto denominado: **"Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa", Código BIP: 30486208-0**.
- Que, con fecha 07 de octubre de 2022, este Gobierno Regional y la Municipalidad de Litueche, celebraron una Modificación a Convenio de Transferencia, para la continuidad en la ejecución del Proyecto denominado: **"Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa", Código BIP: 30486208-0.**
- Ord. N°659, con fecha 07 de Mayo de 2021, que autoriza monto Item Consultoría, a Consultor ESSBIO S.A por un monto $509.5800.442.-
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°55 con fecha Enero 2023.
- Contrato Ítem Consultoría entre la Ilustre municipalidad de Litueche y Essbio S.A, mediante orden de compra N°1743-33SE23 de fecha 25 de enero de 2023, del Proyecto denominado: **"Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa", Código BIP: 30486208-0.**
- El Acuerdo N°36/2023 sesión ordinaria N°61 de fecha 01 de Marzo del 2023, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de "Licitación Pública", para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO III ETAPA. "**
- Disponibilidad presupuestaria, de fecha 17 de octubre de 2022, N°029, emitido por el gobierno regional.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Participación Ciudadana CCS Litueche, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, y demás antecedentes que conforman esta licitación, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°867 de fecha 17 de julio de 2023 aumenta plazo de foro de la licitación pública ID 1743-52-LR23.
- Decreto Alcaldicio N°1080 de fecha 30 de agosto de 2023 modifica comisión evaluadora de la licitación pública ID 1743-52-LR23.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC

- La presentación de una 1 oferta. Del proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-52-LR23 en el portal mercado público.
- Acta de apertura y evaluación licitación pública ID 1743-52-LR23 de fecha 17 de agosto de 2023, que recomienda dejar desierta esta licitación.
- Decreto Alcaldicio N°1206 de fecha 11 de septiembre de 2023 Declárese desierta la licitación pública ID 1743-52-LR23.
- La no adjudicación de la licitación licitación pública ID 1743-52-LR23, **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO III ETAPA. "**
- Decreto Alcaldicio N°1264 de fecha 28/09/2023, 2° Llamado a licitación pública **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO III ETAPA".**
- La complejidad y la cantidad de documentación en la licitación.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Aumentase** plazo de respuestas al foro de la licitación pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la ID N°1743-84-LR23 **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO III ETAPA".**

   Fecha Final de Preguntas: 03 Noviembre de 2023, hasta las 19:54 hrs.

   Fecha de publicación de respuestas: 24 Noviembre de 2023, hasta las 19:54 hrs.

2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaría Municipal

Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administrador Municipal

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Director Control Interno

RAE/CSM//LUS/RPV/SMC/hh

DISTRIBUCIÓN
- **Archivo Finanzas**
- **Archivo DOM**
- **Archivo Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Archivo Secplac**

Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico